



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

**CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA  
DE ADULTOS DIEGO PORTALES**

## INDICE

<b>I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>3</b>
1. Quiénes somos	3
<b>II.- IDEARIO INSTITUCIONAL</b>	<b>5</b>
a) Visión	5
b) Misión	5
c) Nuestros Sellos Educativos	5
Perfil del profesor	6
Perfil de los alumnos y alumnas	8
Valores Institucionales	10
<b>III.- NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA</b>	<b>11</b>
Objetivos Estratégicos	11
<b>IV.- NUESTRO TRABAJO EDUCATIVO</b>	<b>13</b>
Líneas de Acción	13
Gestión de calidad articulada con el Plan de Mejoramiento Educativo	14
a. Énfasis en la lectura y la escritura, para el desarrollo de la comprensión lectora	14
b. Formación continua	14
Manual de Convivencia	15
Plan de Gestión de Convivencia Escolar	16
Reglamento de Promoción y Evaluación	17

## I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

### 1. Quiénes somos

El CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DIEGO PORTALES, se caracteriza por una población constituida preferentemente por alumnos jóvenes, entre 17 a 25 años. Donde se fomenta el respeto, la integración, la empatía y la diversidad. Siendo así una experiencia enriquecedora. Asimismo, existe una alta preocupación por el bienestar socioemocional de los estudiantes, así como también una alta dedicación de los profesores hacia éstos.

Por ello, planteamos como premisa fundamental la *perfectibilidad humana* y a partir de ella una educación permanente como base de todas las acciones de la institución educativa. En consecuencia, reconocemos y aceptamos que los participantes son portadores de un acervo cultural, afectivo y experiencial diverso, lo que hace de cada uno de ellos, un ser único e irreplicable, poseedor de un personal estilo y ritmo de aprendizaje con sus particulares aspiraciones, que son seres humanos dañados social y emocionalmente que recurren a nuestro establecimiento como una forma de encontrar en este, un lugar de respuesta a sus necesidades educativas y que no pudieron encontrar en la escuela tradicional. Además, asumimos la tarea educativa, como un proceso a través del cual se promueven y facilitan experiencias de aprendizajes significativas y pertinentes, inmersas en un clima afectivo y de respeto mutuo, en que el alumno se le trata como un adulto, sea cual sea su condición, respetando sus espacios, vivencias personales y orientaciones religiosas o sexuales. Proponemos, también, un aprendizaje efectivo que se produce mediante la interacción grupal frente a un desafío común con metas compartidas en que la planificación de los aprendizajes esperados tengan como contenidos estrategias de enseñanza activo participativas, significativas, dentro de un contexto que el alumno comprenda los contenidos y desarrolle competencias que puedan ser observables y medibles. Concebimos que el ejercicio participativo y cooperativo de todos los integrantes de la comunidad educativa es la esencia de la metodología pedagógica del CEIA.

El CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DIEGO PORTALES, se rige por el marco de las políticas educativas del Ministerio de Educación de la República de Chile (en adelante MINEDUC), los Planes y Programas que emanan de este, las leyes decretos con fuerza de ley y decretos ministeriales relativas a la educación:

- EDUCACIÓN MEDIA MODALIDAD ADULTOS (SIGE 363) o Plan de Estudios: decreto 1000 del 29/05/2009. O Marco Curricular: decreto 257/07/2009. Decreto Evaluación: 2169/07

### Antecedentes del Establecimiento

<b>Nombre del Establecimiento:</b>	<b>CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DIEGO PORTALES</b>
<b>RBD</b>	<b>17602</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Maipú 301</b>
<b>Comuna:</b>	<b>Concepción</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>2667938</b>
<b>E-mail de contacto:</b>	<b>utp.ceia@dportales.cl</b>
<b>Nivel de Enseñanza:</b>	<b>Educación Media H-C Adultos</b>

### Equipo Directivo

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Luis Beltrán Contreras</b>	<b>Director</b>
<b>Patricia Mendoza Gómez</b>	<b>Sub-Directora</b>
<b>Marcela Matus Zuñiga</b>	<b>Jefe de Unidad Técnica Pedagógica – UTP.</b>
<b>Roberto Arriagada Zuñiga</b>	<b>Inspector.</b>
<b>Marcela Matus Zuñiga</b>	<b>Orientador</b>

## **II.- IDEARIO INSTITUCIONAL**

Entenderemos el ideario institucional como el marco doctrinal y el eje central del Proyecto Educativo Institucional. Éste se expresa básicamente en la historia institucional, la visión, la misión, los sellos educativos, el perfil del estudiantado y los valores compartidos por la institución.

### **a) Visión**

El CEIA Diego Portales es establecimiento educativo comprometido con los aprendizajes de calidad para los estudiantes, en un clima institucional afectivo, inclusivo sobre la base del respeto mutuo. Este escenario escolar debe favorecer un proceso formativo valórico, en el cual el estudiante, de modo activo, pueda construir competencias, visión crítica que favorezca su inserción familiar, social, laboral y la prosecución de estudios en instituciones de educación superior.

### **b) Misión**

Somos una institución educativa que integra a todos sus estudiantes aceptando su diversidad, orienta la construcción de sus proyectos de vida a partir de una formación académica que incentiva sus potencialidades en un espacio afectivo, de respeto y confianza, que reconoce sus intereses y fortalece sus relaciones interpersonales”.

### **c) Nuestros Sellos Educativos**

Los sellos educativos se entienden como la marca distintiva, aquello que hace único y distingue a este establecimiento educacional de otros, por lo tanto, refleja la propuesta formativa y educativa de esta comunidad escolar.

- Guía a los estudiantes en un ambiente de respeto y empatía entregando herramientas para la formación académica.
- Escucha y orienta las necesidades e intereses de sus estudiantes, propiciando estrategias de resolución de conflictos para favorecer la construcción de aprendizajes significativos.
- Acoge y contiene en situaciones difíciles, fomentando el diálogo, promoviendo la afectividad y la construcción del vínculo entre todos los miembros de la comunidad.
- Atiende la diversidad de jóvenes y adultos, entregando herramientas para el mundo del trabajo, de la educación superior y formación para la vida.

## Perfil del profesor

El docente del CEIA Diego Portales debe orientar su labor pedagógica y formativa en los siguientes criterios:

**CONOCIMIENTOS BUEN PEDAGOGO:** Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Posee conocimiento de estrategias de trabajo grupo nivel- metodología
- b) Se actualice y perfeccione los conocimientos de su disciplina para entregar una educación de alta calidad profesional.
- c) Posee conocimiento o En temas de currículo, didáctica y evaluación de aprendizajes. o Conocimientos básicos de psicología y psicopedagogía. o De atención a la diversidad o Del marco para la buena enseñanza. o Amplios de su disciplina.

**HABILIDADES EFICIENTE:** Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Sea un aporte para sus colegas con sus conocimientos y capacidades para optimizar el trabajo pedagógico del establecimiento.
- b) Que su quehacer pedagógico no esté centrado en los contenidos ni en las metodologías, sino en el aprendizaje efectivo de sus alumnos.
- c) Aplique técnicas de manejo de conflictos y dominio de grupo
- d) Aplique diversos instrumentos de evaluación pedagógicos, psicológicos y sociales e)
- e) Interprete y analice los diversos instrumentos de evaluación para la toma de decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- f) Aplique variadas estrategias didácticas
- g) Aplique habilidades plásticas, lúdicas y artísticas en el desarrollo de su labor pedagógica.
- h) Desarrolle el currículum de acuerdo a la visión y misión del establecimiento y sus objetivos institucionales.
- i) Utilice las tic's en todo su proceso de trabajo pedagógico.

**DISCIPLINADO:** Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Cumple en forma rigurosa con lo que se ha comprometido y con lo que estipula el Manual de Acuerdos de Convivencia Escolar y PEI.
- b) Respete la jerarquía dentro el establecimiento acatando los acuerdos.

**PROACTIVO:** Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Proponga nuevas ideas para mejorar o perfeccionar las acciones que se realizan al interior del establecimiento, esté o no a cargo de ellas.

**ACTITUDES PARTICIPATIVO:** Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Se involucre en las actividades programadas por el establecimiento.
- b) Aporte con su trabajo a mejorar las acciones pedagógicas del CEIA.
- c) Se motive en el quehacer administrativo y pedagógico del establecimiento.

**RESPONSABLE:** Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Cumple con las exigencias administrativas del establecimiento en cuanto a horarios, horas de clases, compromisos propios de su función y representaciones oficiales dentro y fuera de.
- b) Se ajuste a los plazos en la entrega de pruebas, elaboración de informes y otras exigencias estipuladas en el Reglamento Interno, Reglamento de evaluación y acuerdos aprobados por el consejo de profesores.
- c) Cumple con los requerimientos administrativos propios de su labor como leccionarios, firmas, planificaciones, elaboración de materiales de enseñanza y otros.

**TOLERANTE:** Entendido como profesional de la educación que:

- a) Mantenga buenas relaciones con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- b) Se abstiene de cualquier acción, sea de hecho o de palabra que atente contra la dignidad o la vida privada de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- c) No discrimine a los integrantes de la comunidad escolar.
- d) Muestre un trato amable deferente y respetuoso con todas las personas.
- e) Se abstenga de hacer o escuchar comentarios de sus pares.
- f) Acepte ser evaluado con sentido profesional tomándolo como una medida de mejora y no de premio o castigo.
- g) Posee Inteligencia emocional y social para enfrentar los conflictos.

**DEMOCRÁTICO:** Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Haga que los alumnos se sientan partícipes de los procesos educativos y sobre todo respetados en su calidad de personas, de sus ideas y opiniones.
- b) Promueva los principios e ideales democráticos como forma de convivencia.
- c) Acepta las decisiones del grupo mayoritario aun no estando de acuerdo con él.

**JUSTO:** Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Este consciente que pueden cometer errores y estar dispuestos a enmendarlos, a través del autoconocimiento, autocontrol y autorregulación de su comportamiento.
- b) Acepte que las medidas disciplinarias y formadoras deben ajustarse a la verdad basada en hechos y al Manual de Acuerdos de Convivencia Escolar.
- c) No se deje llevar por juicios valóricos personales o colectivos, sino que se ajusta a hechos, instrumentos profesionales o certificación idónea.

**EMPATICO:** Entendido como el profesional de la educación que:

- a) Sea capaz de ponerse en el lugar del otro siendo consecuente con su comportamiento personal y como educador.
- b) Anteponga los sentimientos del otro antes de los propios.

**COMPROMETIDO:** Entendido como el profesional que:

- a) Participe activamente en todas las actividades que organiza el establecimiento.
- b) Se siente orgulloso de pertenecer al establecimiento.
- c) De más del tiempo por el que le pagan sin esperar que se lo compensen.

- d) Sea profesor las veinticuatro horas del día manteniendo siempre en todo lugar una actitud acorde a su labor formadora y de educación.
- e) Lidere el proceso educativo en función del aprendizaje de sus alumnos.

**RESPETUOSO:** Entendido como el profesional que:

- a) Mantenga un buen trato con todos los miembros de la comunidad escolar y personas externas al establecimiento.
- b) Responda de buena forma a todos los actores de la comunidad escolar.
- c) Respete normas y procedimientos del establecimiento en cuanto a sus obligaciones, responsabilidades entregadas por sus superiores directos.

### **Perfil de los alumnos y alumnas**

Se persigue formar a los alumnos y alumnas de acuerdo a las siguientes características:

**RESPONSABLE:** entendido como aquella persona que:

- a) Asume el ejercicio y cumplimiento de sus deberes y derechos como estudiante.
- b) Llegue puntualmente a clases y cumpla con su asistencia.

**HONRADO:** entendido como aquella persona que:

- a) Use procedimientos lícitos para actuar como persona y estudiante frente a sus pares y profesores.
- b) Aplique el valor de la verdad frente a los actos y situaciones incorrectas.

**RESPETUOSO:** Entendido como aquella persona que:

- a) Respete las opiniones, ideas y planteamientos y a las personas que las emiten.
- b) Use un vocabulario y actitudes adecuadas con los miembros de la comunidad escolar.
- c) Muestre un trato amable y deferente con todas las personas.
- d) Mantenga una actitud constante de respeto y buenos modales.

**SOLIDARIO:** Entendido como aquella persona que:

- a) Apoye las tareas de sus compañeros y grupos de trabajo.
- b) Contribuye a un ambiente adecuado de trabajo y convivencia.
- c) Mantenga una actitud de acogida y deferencia hacia todas las personas.

**PERSEVERANTE:** Entendido como aquella persona que:

- a) Actualiza permanentemente sus conocimientos respecto de su trabajo o labor.
- b) Resuelve problemas de la vida personal en forma permanente.

**AUTÓNOMO:** Entendido como aquella persona que:

- a) Tome por sí mismo, decisiones adecuadas y fundadas frente a situaciones de conflicto.
- b) Busque soluciones analizadas y coherentes cuando la situación lo requiere.

CRÍTICO: Entendido como aquella persona que:

- a) Discrimine ventajas y desventajas que puedan significar un planteamiento expuesto.
- b) Desarrolle y practique hábitos de reflexión con el objeto de exponer planteamientos y propuestas debidamente fundadas.

DEMOCRÁTICO: Entendido como aquella persona que:

- a) Acate las decisiones de la mayoría basadas en los principios de libertad, igualdad y rectitud.
- b) Defiende acuerdos que apunten al desarrollo del bien común y personal del grupo.
- c) Sea tolerante demostrando prudencia y respeto en sus relaciones con sus pares y personal del establecimiento.

COMPROMETIDO: Entendido como aquella persona que:

- a) Participe activamente en todas las actividades que organiza el establecimiento.
- b) Cuide el establecimiento, sus dependencias y materiales.
- c) Defiende el establecimiento.
- d) Se siente orgulloso de pertenecer al establecimiento.
- e) Se siente alumno del establecimiento dentro y fuera del colegio

## **Valores Institucionales**

Consecuente con lo que se ha expresado en la Visión y Misión del establecimiento, es preocupación primordial trabajar en el currículum escolar, valores que tienen una importante presencia en la sociedad actual.

Los Valores son convicciones de las actitudes fundamentales que se requieren en los miembros de la comunidad escolar para llevar a cabo la Misión y Visión previamente declaradas. Dispuesto así, los valores que se han seleccionado para trabajarlos en la formación de los estudiantes son los que siguen:

### **Respeto:**

Mutuo, entre todos los miembros de la comunidad escolar. También hacia la diversidad de todo tipo, de pensamiento, género, multicultural, religiosa, entre otros.

### **Compromiso:**

Comportamiento orientado al cumplimiento de lo que nos hemos propuesto de manera personal y/o colectiva.

### **Integridad:**

Manera de manejarse coherentemente con los valores personales y compartidos con la comunidad y la sociedad a la que se pertenece.

### **Autenticidad:**

Implica actuar en consecuencia con los principios y sentimientos que se declaran.

### **Solidaridad:**

Implica compromiso con el otro, participación, colaboración, responsabilidad, sensibilidad social y actitud afectuosa hacia los demás.

### **Diversidad.**

Implica reconocer al otro y las otredades, como modos de ser legítimos de subjetividades e identidades, dado de que somos una institución de modalidad de adultos.

### III.- NUESTRA PROPUESTA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA

El Proyecto Educativo de nuestra institución, siguiendo los lineamientos de modernización de la gestión educativa, reformula su quehacer para generar el sello diferenciador y la línea de trabajo con foco en lo pedagógico para el aprendizajes de todos/as los/as estudiantes, entregando resultados de alta calidad cultural y humana en la formación y educación de las nuevas generaciones de personas.

A través de un régimen académico de Semestre, desde marzo a diciembre, en una Jornada Escolar de modalidad de EDUCACIÓN DE ADULTOS, con un Plan de Estudio especificado por el Marco Curricular Nacional vigente, se potencia y orienta el desarrollo de habilidades, competencias, aumentar las posibilidades de desarrollo integral de los alumnos y alumnas, completar su educación escolar y propiciar oportunidades para el mundo laboral no descartando el ingreso a la Educación Superior.

#### Objetivos Estratégicos

Toda institución educativa se plantea un conjunto de objetivos considerados estratégicos para su proyecto educativo. Estos objetivos expresan los aspectos esenciales para alcanzar el éxito como organización. Se relacionan con las estrategias trazadas para lograr determinadas metas en el mediano y largo plazo, es decir, son los resultados que la escuela espera conseguir en los próximos cuatro años, realizando acciones que le permitan cumplir con su Misión, inspirados en la Visión y en los valores que la representan.

**Visión:** Un establecimiento educativo comprometido con los aprendizajes de calidad para los estudiantes, en un clima institucional afectivo, inclusivo sobre la base del respeto mutuo. Este escenario escolar debe favorecer un proceso formativo valórico, en el cual el estudiante, de modo activo, pueda construir competencias, visión crítica que favorezca su inserción familiar, social, laboral y la prosecución de estudios en instituciones de educación superior.

**Misión:** Somos una institución educativa que integra a todos sus estudiantes aceptando su diversidad, orienta la construcción de sus proyectos de vida a partir de una formación académica que incentiva sus potencialidades en un espacio afectivo, de respeto y confianza, que reconoce sus intereses y fortalece sus relaciones interpersonales”.

**Valores:** Los valores principales inculcados en esta institución son el respeto, compromiso, integridad, autenticidad, solidaridad y diversidad.

**Estrategia:** se ha asumido el desafío de cumplir con una importante labor social al darles la oportunidad a aquellas personas que por motivos diversos no han podido finalizar sus estudios formales, dentro de un ambiente inclusivo, de inserción laboral y fortaleciendo la posibilidad de estudios terciarios a nuestros/as estudiantes.

Estos Objetivos estratégicos se monitorean a partir de indicadores de medición, los que permiten conocer el estado de avance y logro del PEI.

Perspectiva	N°	Objetivos	Indicador de medición	Meta
<b>Impacto social</b>	1	Desarrollar la emocionalidad, afectividad y autoestima de los estudiantes, en lo personal y académico.	Porcentaje de egreso oportuno. Porcentaje de estudiantes en educación superior	90% egreso oportuno 20% estudiantes en educación superior
<b>Comunidad educativa</b>	2	Retener a los estudiantes para facilitar la finalización de sus estudios reduciendo la deserción.	Porcentaje de retención.	80% de retención
	3	Fomentar el bienestar de la comunidad educativa a través del trabajo en equipo tanto con los docentes como con los apoderados y resto de la comunidad escolar.	Porcentaje de satisfacción con la implementación de programas asociados al bienestar de la comunidad educativa.	70% de satisfacción con la implementación de programas asociados al bienestar de la comunidad educativa.
<b>Procesos</b>	4	Aumentar la eficiencia de la planificación de aula en las distintas asignaturas de modo de conseguir el aprendizaje de todos los estudiantes	Porcentaje de satisfacción con implementación de programa de apoyo estudiantil personalizado	70% de satisfacción con implementación de programa de apoyo estudiantil personalizado
	5	Ordenar procesos internos de la escuela para la gestión administrativa y académica	Porcentaje de satisfacción con la implementación de procesos de gestión administrativo y pedagógico	70% de satisfacción con la implementación de procesos de gestión administrativo y pedagógico
<b>Aprendizaje</b>	6	Implementar programas para el desarrollo cultural	Porcentaje de satisfacción con la implementación de programas asociados al desarrollo cultural.	70% de satisfacción con la implementación de programas asociados al desarrollo cultural.
Perspectiva	N°	Objetivos	Indicador de medición	Meta
	8	Desarrollar programas extracurriculares realizando actividades recreativas que amplíen el quehacer de la institución, convirtiéndola en un centro formador.	Porcentaje de satisfacción con la implementación de programas asociados a las actividades recreativas.	70 % de satisfacción con la implementación de programas asociados a las actividades recreativas.

#### IV.- NUESTRO TRABAJO EDUCATIVO

Consecuente con la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Valores que ha suscrito el establecimiento educacional, las líneas de acción deben representar fielmente estos desafíos. Por tanto, las proyecciones de la institución educativa en el corto, mediano y largo plazo se sustentará en diversas líneas de acción que deben satisfacer la formación de los estudiantes.

##### Líneas de Acción

Las líneas estratégicas son las prioridades a mediano y largo plazo que se da la institución escolar para cada una de sus áreas. Están alineadas con los objetivos estratégicos que se desprenden de la Misión, Visión y Valores. Estas líneas se concretan en los planes de acción anuales que tienen que formularse con metas y resultados medibles que vayan permitiendo alcanzar lo expresado en ellas.

PERSPECTIVA	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<b>Impacto social</b>	Desarrollar la emocionalidad, afectividad y autoestima de los estudiantes, en lo personal y académico.	Gestión de calidad articulada con el Plan de Mejoramiento Educativo.
<b>Comunidad educativa</b>	Retener a los estudiantes para facilitar la finalización de sus estudios reduciendo la deserción.	Inclusión educativa
	Fomentar el bienestar de la comunidad educativa a través del trabajo en equipo tanto con los docentes como con los apoderados y resto de la comunidad escolar.	Programa de actividades extraescolares plásticas, musicales, dramáticas y/o recreativas
<b>Procesos</b>	Aumentar la eficiencia de la planificación de aula en las distintas asignaturas de modo de conseguir el aprendizaje de todos los estudiantes	Énfasis en la lectura y escritura. Fortalecer la comprensión lectora.
	Ordenar procesos internos de la escuela para la gestión administrativa y académica.	Formación continua
<b>Aprendizaje</b>	Implementar programas para el desarrollo cultural.	Proyecto: Plástico, Musical, Recreativo

	Desarrollar programas extracurriculares realizando actividades recreativas que amplíen el quehacer de la institución, convirtiéndola en un centro formador.	Actividad Física Escolar
--	---	--------------------------

### **Gestión de calidad articulada con el Plan de Mejoramiento Educativo**

Es una herramienta que permite al establecimiento materializar el Proyecto Educativo, por la vía de un trabajo organizado, para la superación permanente de los aprendizajes de los estudiantes. En este proceso se compromete a la comunidad a participar y desarrollar actividades que van en pos del mejoramiento de los resultados del establecimiento, de sus prácticas institucionales y pedagógicas.

El Plan de Mejoramiento Educativo es una posibilidad real de centrar y ordenar, de manera articulada e intencionada, las distintas acciones que cada Establecimiento Educativo implementa para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en función de metas desafiantes y posibles de alcanzar en el período propuesto.

#### **c. Énfasis en la lectura y la escritura, para el desarrollo de la comprensión lectora**

Trabajo de lectura y escritura tiene el propósito de reconocer y privilegiar el lenguaje como una habilidad para el desarrollo intelectual y social. Se entiende que es una instancia que permite acceder al conocimiento y al desarrollo de habilidades superiores del pensamiento.

#### **d. Formación continua**

La formación continua es considerada por la organización como la base del desarrollo de procesos y logro del sello del establecimiento. Es así que se plantea como una tarea para el desarrollo de competencias y el uso de las tecnologías al servicio del mejoramiento de la educación.

## **Manual de Convivencia**

En esta área se concentran todas aquellas actividades de apoyo a los alumnos y al personal del establecimiento con el fin de generar un ambiente que fomente el aprendizaje, para lo cual se requiere de la existencia de un clima organizacional nutricional y de contención. De allí que el foco está en orientar las acciones educativas en función del desarrollo integral de los estudiantes, tanto en su crecimiento personal como en su inserción activa y participativa en la sociedad. En resumen, la convivencia escolar tiene como objetivo ejercitar a los alumnos en cómo vivir y relacionarse armónicamente con los demás en los diversos espacios de interacción.

Dentro de este proceso de Convivencia Escolar nos encontramos con acciones que permiten:

Establecer canales de comunicación con la familia y la comunidad escolar tendiendo a la permanente mejora de su calidad respecto a las actividades del establecimiento, el rendimiento académico de los estudiantes y la situación disciplinaria-conductual. Por medio de estas prácticas de comunicación también se reciben observaciones y sugerencias (feedback). Esta acción muestra la disposición del establecimiento para establecer una relación de comunicación con las familias y comunidad de los estudiantes, asumiendo a la comunidad como un espacio que enriquece los aprendizajes de los estudiantes.

Mejorar el clima escolar, lo que se encuentra directamente relacionado con las percepciones que cada uno de los participantes de la escuela (alumnos, docentes y directivos) tiene sobre sí mismos, sobre los demás y sobre el funcionamiento del establecimiento en general (normas, procedimientos, etc.). Para lograr este fin se estimula el fortalecimiento de aspectos como los espacios comunicacionales y de convivencia al interior de la escuela o la generación de instancias de participación, diálogo, y retroalimentación.

Establecer técnicas para la prevención y resolución de conflictos en el ámbito escolar; estas corresponden a acciones que apoyan los procesos de prevención de la utilización de estrategias violentas de resolución de conflictos propios de la dinámica escolar entre los distintos actores de la comunidad educativa.

Generar y aplicar acciones de apoyo psicosocial y emocional a los estudiantes, así como de apoyo a la situación social de los estudiantes y de sus familias.

Favorecer la no discriminación y la diversidad sociocultural de los estudiantes.

Fortalecer la formación valórica y cívica de los estudiantes, potenciando el desarrollo de una formación integral de los estudiantes, a través de la implementación de

objetivos transversales y genéricos de la educación en los distintos ámbitos de la enseñanza.

Todo lo anterior se plasma en la elaboración e implementación de normas de convivencia, cuyo conjunto corresponde al **Reglamento de Convivencia de la escuela**.

### **Plan de Gestión de Convivencia Escolar**

Este Plan es un completo instrumento de trabajo que sirve al colegio para organizar y planificar las acciones que se llevarán a cabo en el área de convivencia escolar.

Ahora bien el Plan de Gestión, es la planificación ordenada de las acciones que una determinada organización, emprenderá. Éste conlleva la elección de tareas claras, precisas y por sobre todo, que las metas dispuestas puedan ser logradas con miras del objetivo principal del Proyecto Educativo Institucional, dando cumplimiento a las distintas etapas que una acción conlleva.

En términos generales el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, tiene las siguientes características:

Para ser confeccionado, se debe tener conocimiento de la realidad en que se trabajará.

Es perentorio considerar el Plan desde el valor efectivo que significa.

El responsable de la implementación de este instrumento, es el equipo de liderazgo educativo el que debe generar las condiciones, tiempos, espacios, recursos humanos y materiales, para que dicho plan se lleve a cabo.

Esta herramienta, debe ser conocida por toda la Comunidad Educativa, por lo que el Encargado de Convivencia debe asegurar los medios de socialización del mismo.

El Plan de Gestión es un instrumento que debe estar integrado a los demás procesos del establecimiento, es decir, es coherente al Reglamento Interno y al Proyecto Educativo Institucional.

El Plan de Gestión de Convivencia, se encuentra altamente relacionado con el Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos.

## **Reglamento de Promoción y Evaluación**

La evaluación es un proceso permanente en el quehacer educativo. Su finalidad se centra en el logro de los aprendizajes de los alumnos integrándose plenamente en el diseño y operación curricular. Debe proporcionar información al profesor para apoyar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, involucrando a ambos en el logro de los objetivos propios de cada nivel. Debe considerar los diferentes ritmos de aprendizajes de los estudiantes y su dinamismo debe ser tal, que permita revisar y replantear metodologías, procesos y metas, para adaptarlos a los progresos de los estudiantes.

Se adoptará, para efectos el concepto de evaluación para el aprendizaje consistente en la búsqueda e interpretación de evidencia en los diversos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje, con la finalidad de que tanto alumnos como profesores puedan identificar el nivel de aprendizajes logrado, visualizando la distancia que existe entre esta meta lograda y el óptimo establecido por la planificación, implementando los mejores mecanismos para disminuir dicha distancia.

De este modo la evaluación se centra en el aprendizaje finalidad, permitiendo entregar responsabilidades tanto al profesor como al alumno. El educando debe conocer la meta de su aprendizaje y el nivel de logro que en un momento determinado está demostrando para que, teniendo conciencia de la distancia entre los dos puntos pueda ir avanzando en beneficio de su propio aprendizaje. Todo esto ha de ser facilitado y monitoreado por el docente.

La capacitación a los profesores es fundamental, pues ha de estar permanentemente revisando las formas de evaluar, el adecuado clima de evaluación y el tratamiento de la información, de modo que efectivamente sea un proceso centrado en el aprendizaje más que en una auditoria de lo que sabe o no sabe el estudiante.

En esta unidad educativa se usarán las herramientas necesarias para lograr el aprendizaje de nuestros alumnos, orientadas al desarrollo de la cognición (capacidades, destrezas, habilidades) y de la afectividad (valores, actitudes). Por lo tanto, la Educación estará centrada en los aprendizajes propiciando un tipo de aprendizaje autónomo, donde el alumno sea capaz de utilizar los conocimientos que posee en la construcción y aplicación de nuevos aprendizajes. El docente de nuestro CEIA centrará su trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza, considerando los distintos ritmos y estilos de los estudiantes en la búsqueda permanente de estrategias de aprendizaje adecuados.